



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dieciocho de abril de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2024-00076-00

En el proceso Ordinario Laboral, instaurado por CARLOS ANDRÉS PÉREZ VALDÉS en contra de CORTE TEXTIL ROJAS CORREA S.A.S., se tiene que en virtud de haberse admitido la demanda y de lo dispuesto en el auto del 04 de abril de 2024, se hizo necesario la notificación de la demandada, conforme a lo que establece el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, esto es, a través del envío de un mensaje de datos al canal digital de estas.

En efecto tal y como lo acreditó la activa mediante memorial aportado, la notificación del auto que admite la demanda fue enviada el día 09 de abril de 2024, al correo electrónico para notificaciones judiciales de la demandada acreditado ante el Despacho, el cual corresponde a juandr0725@gmail.com.

Surtida la notificación en los términos del inciso 3° del artículo 8° de la aludida Ley, este Despacho, a fin de confirmar que el email destinatario está activo para el recibo de correos o mensajes de datos, remitió constancia el 17 de abril de 2024, cuya confirmación de entrega fue ratificada, razón por la cual se INCORPORA, entendiéndose con ello una efectiva y debida notificación de la demandada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 064

Hoy 18 de abril de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2c648ac4cc294982268a1834de24cb5a3c9b72dbd775a1ee8a103c4612cf02d**

Documento generado en 18/04/2024 01:25:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>